

EXPDTE. N°: 1369/2010 - P.Com

AUTOR: GARCIA LARRABURU Silvina Marcela

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Dirección General de Pesca, la necesidad de dotar de recursos económicos y humanos al servicio de guardapescas delegación Bariloche, destinado al control, patrullaje de los lagos y ríos de la zona andina a fin de proteger las especies salmónidas.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ	DI BIASE	BARDEGGIA	CASADEI	CORTES	GRILL
LAURIENTE	LAZZARINI	ODARDA	PASCUAL	TAMBURRINI	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 12 de Abril de 2011